

VMC TELECOMUNICACIONES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ – Dólares Estadounidenses

NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 17 de marzo de 2017

A los Accionistas de la compañía VMC TELECOMUNICACIONES S.A.:

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de VMC TELECOMUNICACIONES S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VMC TELECOMUNICACIONES S.A., al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

- De conformidad con las operaciones de VMC TELECOMUNICACIONES S.A., todos los ingresos y gastos incurridos en la administración son por cuenta de los accionistas, por consiguiente la compañía no presenta un estado integral de resultados,
- La compañía al 31 de diciembre del 2016 no ha definido una actividad económica; la administración se encuentra evaluando varias alternativas de negocio que le permita operar en el futuro con bases rentables y continuar como negocio en marcha.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para las PYMES, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

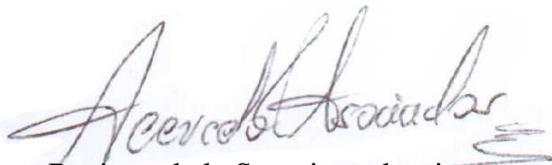
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

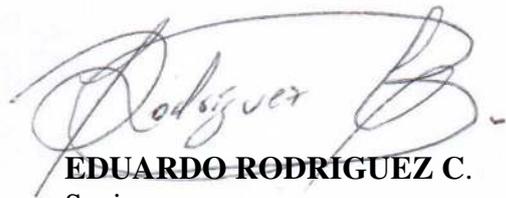
Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



EDUARDO RODRIGUEZ C.
Socio
Licencia profesional
No.26606



VMC TELECOMUNICACIONES S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	800	800
		-----	-----
Total activos corrientes		800	800
 <u>Activos no corrientes</u>			
Propiedad - Terreno	6	2.479.051	2.479.051
		-----	-----
Total de activos		2.479.851	2.479.851
		=====	=====
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>Cuentas por pagar:</u>			
Accionistas	5	2.479.051	2.479.051
		-----	-----
Total de pasivos		2.479.051	2.479.051
		-----	-----
 <u>PATRIMONIO</u>			
Capital Social	7	800	800
		-----	-----
Total patrimonio – estado adjunto		800	800
		-----	-----
Total de Pasivos y Patrimonio		2.479.851	2.479.851
		=====	=====

VMC TELECOMUNICACIONES S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Social</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2015	800	800
Resultado Integral del Ejercicio	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2015	<hr/> 800	<hr/> 800
Resultado Integral del Ejercicio	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<hr/> 800	<hr/> 800

VMC TELECOMUNICACIONES S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones de propiedades	-	-
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	-	-
	-----	-----
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Incremento de cuentas por pagar accionista	-	-
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	-	-
	-----	-----
Incremento neto del efectivo	-	-
Efectivo al inicio del año	800	800
	-----	-----
Efectivo al final del año	800	800
	=====	=====

VMC TELECOMUNICACIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía VMC TELECOMUNICACIONES S.A., fue constituida en la ciudad de Quito el 26 de octubre del 2012, desde su constitución la compañía de acuerdo a la escritura mantiene el siguiente objeto social es ejecutar operaciones de diversificación industrial, principalmente de actividades de perfeccionamiento activo con fines de exportación y de sustitución de importaciones. Dentro de las operaciones descritas en este artículo se encuentran las siguientes:

- a) Fabricación, montaje y ensamble de receptores de celulares y productos conexos para el consumidor,
- b) Ejecutar operaciones de diversificación industrial, que podrán consistir en emprendimientos industriales innovadores, orientados principalmente a la exportación de bienes, con utilización de empleo de calidad y efectuar actividades de perfeccionamiento activo.
- c) Prestar servicios técnicos y de asistencia técnica así como el suministro de conocimientos técnicos, en actividades que lo relacionen, con su objeto social.

Al 31 de diciembre del 2016, las actividades han estado orientadas exclusivamente a los diferentes estudios de proyectos que desarrollará la compañía, durante el año 2017 se espera la culminación de dichos estudios y se determinará la factibilidad del inicio de sus operaciones.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Al 31 de diciembre del 2016, las actividades han estado orientadas al estudio y evaluación del proyecto, y no se han definido estimaciones y supuestos en los estados financieros adjuntos.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

• **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja. (Véase Nota 4).

c. Propiedad (terreno)

Se muestra al costo de adquisición, es decir al valor de la compra. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del terreno. (Véase Nota 6).

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

d. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos al valor justo de los recursos obtenidos.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, comprenden:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Caja	800	800
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	800	800
	=====	=====

NOTA 5 - ACCIONISTAS POR PAGAR

Los saldos por pagar a largo plazo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, a la accionista Gabriela María Herdoiza Guerrero por un valor de US\$ 2.479.051, corresponde a préstamo recibido para la adquisición de un terreno (véase nota 6), valor sobre el cual no se ha definido fecha de pago, ni intereses.

NOTA 6 - PROPIEDAD

A continuación se presenta el movimiento de propiedades durante los años 2015 y 2016:

	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2015</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2016</u> <u>US\$</u>
Terreno (1)	2.479.051	2.479.051
	-----	-----
	2.479.051	2.479.051
	=====	=====

- (1) Mediante escritura de compra – venta celebrada el 5 de septiembre del 2014 se adquiere a la Sra. María Brauer García un lote de terreno signado con el No. 5 denominado los Guabos con una superficie de 2.4 has, ubicado en la parroquia de Pumbo del Cantón Quito, escritura que fue inscrita a nombre de la compañía en el Registro de la Propiedad el 25 de noviembre del 2014.

NOTA 7 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2016 por US\$ 800, está representado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 7 - CAPITAL SUSCRITO
(Continuación)

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% de Participación</u>
Herdoiza Guerrero Gabriela María	ECUADOR	792	99,00%
Herdoiza Guerrero María Belén	ECUADOR	8	1,00%
		-----	-----
		800	100,00%
		=====	=====

NOTA 8 - REFORMAS TRIBUTARIOS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

NOTA 8 - REFORMAS TRIBUTARIOS
(Continuación)

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2014 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.

NOTA 9 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Las actividades de la compañía han estado orientadas a la adquisición del terreno y se encuentran en estudios diferentes proyectos que se definirán durante el año 2017, hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 17 de marzo de 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.